



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 25 de agosto de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 12917, Jefe/a de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, adscrito a la Secretaría General Técnica, número 18811, Jefe/a de Servicio de Análisis y Planificación Educativa, número 33542, Jefe/a de Servicio de Innovación y Orientación Educativa y nn.º 17311, Jefe/a de Servicio de Educación Permanente y Formación del Profesorado, adscritos a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se incluye en el apartado de Observaciones “Abierto también a Cuerpos Docentes”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 25 de agosto de 2015.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**